

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOBAL S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, el quince de mayo del dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía, ubicada en el inmueble Ciudadela Alborada Décima etapa Mz. 204 Villa 35, tiene lugar la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EXPOBAL S.A.**, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y Ley de compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: María Ladys Lety Reyna Giller, por sus propios derechos, propietaria de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del capital suscrito y Rita Elena Barzallo Núñez por su propios derechos, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea doscientos cuarenta dólares de los estados Unidos de Norteamérica del capital suscrito. Se deja constancia que habiendo convocado a la Junta de Accionista y estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los estados unidos de Norteamérica, es decir del 100% con relación al capital social de la compañía se efectúa con los accionistas presentes en esta Junta, pues cumple con lo establecido en los estatutos y Ley de Compañías. De igual manera se agrega una copia de la convocatoria. Para efecto de votación, cada acción da derecho a un voto. Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías, celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas; y aprueban a sí mismo, el siguiente orden del día, respecto de cuyo punto declaran estar suficientemente informados. Actúa como Presidente Ad-hoc la señora Ladys Reyna Giller y como secretario el Señor Lenin Haro Reina, en su calidad de Gerente General de la compañía; elaborándose la lista de asistentes, se comprueba la existencia del quorum legal y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y se incorporan a los documentos relacionados con esta Junta. A la presente Junta ha sido convocado el Comisario de la empresa la Eco. Erwin Illescas Arica.

Continuando con la reunión, la Presidenta Ad-hoc ordena se dé la lectura al Orden del día, acordado para la celebración de la misma cuyo tenor es como sigue:

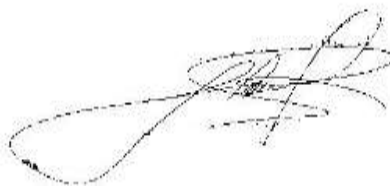
1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como las cuentas de balances, resultados y patrimonio de la compañía por el ejercicio económico año 2013.

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La presidenta Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone, que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta, son dos los puntos que deben ser conocidos y sueltos por la misma, es decir: 1.-) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2013 conocidos por los accionistas y a los Informes del Gerente General y Comisario de la empresa presentado en la compañía, se debe resolver sobre los mismos. Luego de deliberar al respecto la Junta resuelve aprobar las cuentas de balance, resultados, patrimonio e informes de la Gerente general y comisario año 2013. 2.-) producto de las actividades comerciales realizadas por la compañía, los resultados presentan una pérdida de \$288.77. No habiendo otro punto que tratar, la presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a la presente sesión, para que el secretario proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó sin ninguna modificación, con lo que se declara concluida la sesión a las 19H00. Para la constancia firman los concurrentes en unidad de acto, junto con el secretario que certifica.



Ladys Reina Giller
Presidenta Ad-hoc



Lenin Haro Reina
Gerente General – Secretario